

## DECLARACIÓN JURADA

### Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018

Yo, RICARDO ISIDRO FLORES DIOSES, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 00211800, en calidad de titular del pliego de la Gobierno Regional de Tumbes declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2015, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2016- 2018, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2016- 2018, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

#### Reglas fiscales<sup>1</sup>, metas de convergencia<sup>2</sup> y ejecución al cierre<sup>3</sup> establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018

	ESTIMACIÓN <sup>4</sup>		PROYECCIÓN	
	2015	2016	2017	2018
REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
META DE CONVERGENCIA	139,1	126,5	120,1	114,1
EJECUCIÓN AL CIERRE	130,9	122,6	90,9	99,1
REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S/.)	53 108,7	61 721,0	59 750,3	55 269,0
META DE CONVERGENCIA	70 249,3	61 721,0	59 750,3	55 269,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	52 096,1	50 744,4	59 310,6	47 298,1

1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7º de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2016-2018.

Elaboración: Gobierno Regional de Tumbes

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016- 2018 elaborado por la Gobierno Regional de Tumbes de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 26 de mayo del 2015.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arq. Ricardo I. Flores Díoses  
Presidente